

¡Es cosa bien graciosa hacer decir á Moises lo que no dice para burlarse de él! ; En qué parte, no ya de los números, sino de todo el pentateuco, dice ó insinúa siquiera Moises que en el campo madianita se encontraron treinta y dos mil doncellas? Todo lo contrario inferirá quien lea el capítulo 31 de los números, allí se vé que los hebreos vencedores se estendieron por el pais de Madian y entregaron al fuego las ciudades aldeas y castillos, *tam urbes quam viculos et castella flamma consumpsit* y recogieron tanto hombres como bestias. De todo el pais pues y no del campo de los madianitas tomaron todas las mugeres que habia, y entre ellas venian treinta y dos mil que no habian conocido varon. ; Y quien estrañará que en un pais entero se hallase este número de mugeres doncellas? la circunstancia verdaderamente absurda de que se hallaron treinta y dos mil doncellas en un campo, no debe imputarse á Moises que no lo dice sino á los críticos que se lo atribuyen. Estos son los que la han inventado y los que la escriben; y así estos y solo estos deben ridiculizarse. Se quiere á cualquier precio burlarse de Moises, y aunque las burlas sean fundadas en mentiras y mentiras tan claras que todo el mundo conoce, no importa.

Pregunta veinte y seis. ;Qué explicacion daré yo á la ley que prohibe comer liebre (porque rumia y no tiene hendido el pie) cuando las liebres tienen el pie hendido y no rumian? Ya habé-

mos visto que este hermoso libro ha hecho de Dios un mal geógrafo, un mal cronologista, un mal físico, y no lo hace mejor naturalista....

En el tiempo de Moises no se sabia tanto de historia natural como en el nuestro; se decia y creia que la liebre es rumiante; y un legislador sabio debia hablar segun las ideas de su siglo, pues una ley no es el lugar propio para discutir puntos de historia natural, contradiciendo las ideas comunmente recibidas; y tanto menos quanto que nada importaba que se creyera ó no se creyera que la liebre es animal rumiante, faltándole la otra condicion que exigia la ley para que no se reputase por in-mundo un animal; de todos modos debian abstenerse de comerla por no ser de los cuadrúpedos de casco hendido. ; Quiere Zapata que un legislador se meta en cuestiones del todo inútiles, en refutar errores vulgares (dado caso que el de que tratamos sea un error)?

Mas, ;es cierto que la liebre no rumia? M. Buffon, dice Guenee, no resuelve tan decididamente la cuestion como Voltaire: y si Aristóteles no pone espresamente á la liebre entre los animales que rumian, el coágulo ó el cuajar que observó en este animal y el continuo movimiento de sus mandíbulas, dos cosas que convienen á los animales ruminantes, han inducido á la mayor parte de los naturalistas antiguos y aún modernos hábiles á colocarlo en esta clase. M. Valmont de Bomare (*diccionario de historia natural edicion última*) pone la liebre

en el número de los animales que rumian. Hay, dice este naturalista, entre los cuadrúpedos con dedos animales que tambien son rumiantes, como la liebre, el conejo, la marmota &c. M. Valmont de Bomare, que escribió después de M. de Buffon á quien copia muchas veces, ¿habría dicho una proposición tan positiva sin tener buenas razones?

Moises dice que la liebre no tiene el pie hendido, y sí lo tiene. Es falso; Moises no habla del pie, sino del casco y de la uña, que son cosas muy distintas; dice que no tiene, como los rumiantes de que acaba de hablar, el casco ó la uña hendida; *ungulam non dividit*, dice la vulgata conforme á las demas versiones y al testo hebreo: ¿y quien duda que la liebre no es animal de casco hendido, pues primero era que lo tubiese? Moises distingue, como los naturalistas y legistas, los rumiantes digitales de los que tienen el casco ó pesuña hendida. No es pues el autor del pentateuco el que se equivoca, sino Zapata que leyó mal lo que aquel dice.

¿Pero por qué prohibió Moises la liebre? la liebre en la Palestina y en los países vecinos parece ser un alimento nocivo, por cuya razon aún en nuestros días los egipcios y arabes se abstienen de ella, segun el testimonio del viagero Hasselquist.

Este hermoso libro ha hecho de Dios un mal geógrafo un mal cronologista, un mal fisico, y no lo hace mejor naturalista. Ya hemos visto

que los errores son de Zapata y no de los libros de Moises.

Continuacion de la pregunta veinte y seis. ¿Qué razones daré yo de otras leyes no menos sabias, como la de las aguas de zelos y el castigo de muerte contra el hombre que duerma con su muger en el tiempo que tenga la menstruacion, &c, &c, &c? ¿podré yo justificar estas leyes bárbaras y ridiculas que se dicen emanadas del mismo Dios?

Las aguas de zelos era una practica ordenada por Dios para descubrir el crimen ó inocencia de una muger acusada de adulterio, cuando no habia otro medio para poner en claro la verdad. Habló el Señor á Moises diciendo: habla á los hijos de Israel y les dirás: el varon cuya muger se estraviare, y despreciando á su marido durmiere con otro hombre, y el marido no pudiere hallar por sí este hecho, sino que está oculto el adulterio, y no puede ser convencido con testigos, porque no fue hallada en estrupo: si el espíritu de zelos estimulare al marido contra su muger, que ó ha sido amancebada, ó es acusada por una falsa sospecha; la nevará &c. Este era el único caso en que segun la orden de Dios debia usarse de esta prueba.

Sin duda, un legislador que no fuese el mismo Dios, no debería hacer una ley semejante que seria absolutamente infructuosa, como que no es dado al hombre hacer que una causa produzca otros efectos que los que le son naturales, y aún seria tentar á Dios el preten-

der tales cosas. Antiguamente solian los cristianos para probar la inocencia de las mugeres sospechosas de adulterio hacer que tocaran un fierro ardiendo; pero esta prueba, como que no habia sido instituida ni ordenada por Dios, fué justamente condenada por los sagrados cánones como supersticion. Otro tanto deberiamos decir de la de los hebreos si el mismo Dios no la hubiese ordenado: mas siendo como era efectivamente una ceremonia instituida por el Señor, ¿como nos atreveremos á calificarla de supersticiosa? ¿cómo se podrá decir que era teatar á Dios valerse de un medio por el cual el mismo Dios habia prometido declarar la verdad?

Por lo demas, era muy conveniente una practica que, sobre no ser supersticiosa puesta la promesa divina, era una defensa para las mugeres inocentes, un freno para las que no querian guardar fidelidad á sus maridos, un medio para contener á estos de que quitasen la vida á sus consortes por su propia autoridad y aún muchas veces por sospechas vanas é infundadas. Se trataba de dar leyes á un pueblo de dura cerviz, se queria poner freno á sus pasiones, y no dejarlos precipitarse en excesos muy funestos á las familias y al bien general de la sociedad. ¿En que está lo barbaro y ridículo de esta ley? Si se tienen presentes las horribles consecuencias que algunas veces producen los zelos principalmente en los pueblos meridionales, los negros crímenes y babaras venganzas á que pueden arrastrar; se conocerá

luego todo el bien que resultaba á la nacion hebrea de reservarse el Señor como supremo magistrado político el juicio de las inquietas sospechas de los maridos, y asegurar por esta ley el honor, la tranquilidad, la vida de las esposas inocentes, al mismo tiempo que eran terriblemente castigadas las consortes infieles y perjuras.

La otra ley que condenaba á muerte á los que se llegaban á sus mugeres en tiempo de la menstruacion sabiéndolo, se dirigia á prohibir un acto ilícito, casi siempre inútil en orden á la generacion, pues en este estado raras veces se consigue, que en los países calientes ha causado muchas veces consecuencias funestas á la salud de ambos esposos, y últimamente cuando llegaban las mugeres á concebir resultaban los hijos leprosos, enfermedad contagiosa que de todos los modos posibles se trataba de corregir, semejantes prohibiciones, dice Guenee, se encuentran en las legislaciones de diversos pueblos orientales, lo que prueba la utilidad y discrecion de ellas. Todas estas razones y ademas la indecencia del acto tan contrario á la pureza de los cuerpos que con tanto empeño se procuraba de aquel pueblo como un medio para darles á entender la limpieza del corazón; hacian que el Señor lo prohibiese con tanta severidad: la ley positiva se los prohibia bajo de pecado mortal aunque no lo sea atendido solo el derecho natural, y un pecado mortal justo era que se castigase con una pena grave.

Estas son las leyes de que habla expresamente Zapata: pero no son las únicas que le parecen ridiculas y barbaras y que es imposible hayan emanado de Dios. Pero si se eexaminan de buena fe atendidas las circunstancias de la nacion á quien se daban, se conocerá desde luego que eran sapientisimas, las mas apropósito para el gobierno de aquel pueblo. Luis Bailly, Pastoret, Guenee, Du-Clot, otros muchos han demostrado esta verdad y contestado á las objeciones de los incrédulos que se empeñan en decir que esta ley era indigna de Dios.

Pregunta veinte y siete. *¿Qué responderé yo á los que se admiren de que haya sido preciso un milagro para hacer pasar el Jordan, que en su mayor anchura no tiene mas que cuarenta y cinco pies, y que facilmente se podia pasar con la menor barquilla, y que era vadeable por tantos sitios; testigos los cuarenta y dos mil efrimitas degollados por sus hermanos en un vado de este rio?*

El paso del Jordan fué sin duda un hecho milagroso; y nadie se admirará de que los católicos lo tengan por un verdadero milagro; diciendo la sagrada escritura que luego que los sacerdotes que llevaban el arca de la alianza entraron en el Jordan y se mojaron los pies en parte del agua (pues el Jordan habia llenado sus bordes por ser el tiempo de la siega) las aguas que venian de arriba se pararon en un lugar, é hinchiéndose á la manera de un monte, se descubrian de lejos desde la ciudad que se llama Adom hasta el lugar de Sartham, y las de abajo fueron

Descendiendo al mar del desierto (que ahora se llama muerto) hasta que faltaron enteramente: y el pueblo caminaba ácia Jericó, y los sacerdotes que llevaban el arca de la alianza del Señor estaban haldas en cinta sobre la tierra seca en medio del Jordan, y todo el pueblo pasaba por el rio á pie enjuto. Josue 3.

El pasar un rio, y aunque sea un mar, muy bien puede no ser milagro; sin milagro lo pasan á cada rato los que se embarcan: pero pasarlo haciendo que las aguas se dividan á la sola presencia de una arca, descendiendo las de la parte de abajo y conteniéndose las de arriba para dejar de este modo camino para que pase un pueblo por tierra seca, *super siccam humum, per arenam alveum*, como dice la escritura; este es un verdadero milagro. Asi sucede con otras cosas que ningun racional duda que son milagros. Que viva un hombre nada quiere decir, pero si quiere decir mucho que viva porque fué resucitado como Lázaro: que alguno no sea ciego ó cojo, puede ser naturalmente; pero si era cojo ó ciego de nacimiento y con sola la invocacion del nombre de Jesus ó con ponerle lodo sobre los ojos dejó de ser uno ú otro, ¿quien duda que es un milagro? Presente Zapata el hecho de pasar el pueblo de Dios aquel rio con todas las circunstancias conque lo refiere la escritura; y entónces pregunte si fué milagro ó no lo fue. Pero trincar los hechos, referirlos á medias, adulterarlos; y luego pre-
Tom. III. 1

guntar burlándose si fueron milagros: es cosa muy original. ¿Puede llamarse esto proceder de buena fe? ¿es esto lo que enseña la razón?

El Jordan en su mayor anchura no tiene mas que cuarenta y cinco pies. Todo lo contrario nos consta de los viajeros. Maundrel le dá sobre sesenta pies; Morison le dá sesenta y tantos; Slaw de cuya sinceridad y exactitud nadie ha dudado le dá noventa: un autor del siglo sétimo citado por Rolando, asegura que para tirar una piedra de uno á otro lado se necesitaba de un hombre de vigor, y que la tirase con la honda: ¿y no tiene mas que cuarenta y cinco pies? (1)

Mas, se debe observar segun las relaciones de Thenevor y le Nand que la inundacion del Jordan es ahora menos notable que en los otros tiempos; y la razón es muy sencilla, pues con su rapidez ha ido profundizando su alveo mas y mas y por lo mismo sale menos de madre. Y si ahora que es menos ancho pasa de cuarenta y cinco pies, ¿en tiempo de Josue no pasaria de esa medida en su mayor anchura? no debemos olvidarnos que el tránsito del Jordan fué en el tiempo de la siega

(1) Como estos viajeros vieron el Jordan en distintas años, y unos cuando estaba mas adelantada la primavera y otros cuando lo estaba menos; no es extraño que los cálculos no esten acordés: pero si lo están en dar á aquel rio mas de cuarenta y cinco pies.

cuando habia llenado sus bordes; pues acia ese tiempo, segun la observacion del viajero Doubdan, hace alli estremado calor muy suficiente para derretir las nieves que, segun el mismo Voltaire en su biblia esplicada y en la filosofia de la historia, es lo que lo hace crecer.

Se podia pasar con la menor barquilla y era vadeable por tantos sitios. El hecho es que los judíos no lo pasaron así sino dividiéndose las aguas; así lo refiere el historiador sagrado, y para contradecirlo no basta asegurar que se podia pasar de distinto modo de como se pasó.

Cuarenta y dos mil efraimitas fueron degollados por sus hermanos en un vado de este rio. Ya que Zapata habla de este hecho bueno era que lo refiriese tal como fué: así debia hacerlo si no se hubiese propuesto hacer odiosos á los judíos. La escritura dice que *se movió una sedicion en Efraim;* llegó la osadia de los efraimitas hasta querer poner fuego á la casa de Jephthé: se vió este precisado á hacerles la guerra y los derrotó. Perecieron cuarenta y dos mil en aquella guerra, pero no en un vado del Jordan; alli no murieron sino los que trataron de escapar despues de la derrota; de *Ephraim número fugiens* dice la vulgata Judic. 12; *qui evaserant de Ephrem, fugitivi Ephraim,* dicen la traslacion del hebreo de Sanctes Pagnines la de los setenta y otras versiones, des-

pues de referir la derrota que sufrió el ejército de los esraimitas.

Pregunta veinte y ocho *¿Que responderé yo á los que pregunten como cayeron los muros de Jericó solo al sonido de las trompetas, y por qué las demás ciudades no cayeron lo mismo?*

Dios, que quiso proteger á su pueblo en la conquista de aquel pais que el mismo le habia ordenado, determinó hacer este prodigio en su favor en la toma de Jericó, que fué la primera ciudad que cayó en poder de los israelitas. Cayeron los muros al sonido de las trompetas, por un milagro que quiso hacer Dios entonces, y que no estando obligado á repetirlo despues, no hay por que admirarse de que no lo siguiese haciendo cuantas veces se ofrecia tomar alguna ciudad. Dios hará milagros cuando quiera y como quiera. Por lo demás, el Señor en aquella conquista asistió á los hebreos é hizo en su favor otros prodigios: tal fué el de hacer que se parase al sol obedeciendo á la voz de un hombre, que no es menos milagro que el derribarse los muros de una ciudad al sonido de las trompetas.

Pregunta veinte y nueve. *¿Cómo excusaré yo la accion de la cortesana Rahab que vendió á su patria Jericó? ¿pues no bastaba sonar la trompeta para ganar la ciudad?.....*

Rahab conoció la decidida proteccion del Señor en favor de los hebreos y su confesion lo declara. Sé que el Señor os ha entregado la tierra, decia, porque ha caido sobre nosotros el

terror de vuestro nombre y han desmayado todos los habitadores de la tierra. Hemos oido que el Señor secó las aguas del mar rojo al entrar vosotros en el cuando salisteis de Egipto: y lo que habeis hecho á los dos reyes de los Amorreos que estaban al otro lado del Jordan, Sehon y Og, á quienes matasteis. Y cuando esto oimos tubimos miedo y desmayó nuestro corazon y no quedó aliento en nosotros á vuestra entrada: porque el Señor Dios vuestro el mismo es el Dios allá arriba en el cielo y acá abajo en la tierra.

¿Qué podia pues ó que debía hacer aquella muger en las circunstancias en que se hallaba? hacer cualquiera cosa contra los hebreos sería resistirse á la conocida voluntad de Dios que protegía á aquel pueblo, y contra el cual toda diligencia era inútil. Entregar á los exploradores de la ciudad que habian entrado en su casa era en vano; no por eso se defenderian mejor los de Jericó, ni los hebreos dejarían de tener en su favor la proteccion divina, y además ella sería muy culpable á los ojos de Dios pues conociendo su voluntad trataba de oponerse. Así es que no hizo sino lo que debía hacer, á escepcion de la mentira de que no la excusamos.

¿No bastaba sonar la trompeta para ganar la ciudad? bastaba en efecto, ¿pero qué, ya sabia esto Josué cuando aun no se lo revelaba el Señor? sabia que Dios protegería á su pueblo como hasta entonces lo habia hecho; mas el por su parte debía tomar todas las providen-

cias que la prudencia dicta en semejantes casos.

Continuacion de la pregunta veinte y nueve. *¿Cómo sondearé yo lo profundo de los decretos divinos que quisieron que nuestro divino Salvador Jesucristo naciese ó tuviese su origen de esta cortesana Rahab, como tambien del incesto que Tamar cometió con Judas su suegro, y del adulterio de David y Bethsabé? ¿Qué incomprehen- sibles son los caminos de Dios!*

Sin duda son incomprehenibles los juicios de Dios; aunque Zapata se burle, no por eso será menos verdad lo que nos enseña S. Pablo y dicta la sana razon. Sabemos que Dios es la sabiduria por esencia, que nada hace sino por motivos muy justos que no está obligado á manifestar á sus criaturas. Por uno de estos juicios incomprehenibles se dignó descender del trono de su gloria para redimirnos del pecado, abatirse, anonadarse hasta tomar nuestra naturaleza haciéndose hijo de Adan, de aquel mismo que lo habia ofendido quebrantando el precepto que se le habia impuesto. Tamar Rahab, Bethsabé fueron del número de sus ascendientes; de ellas hace mencion el evangelio, dice S. Gerónimo, para que se vea que nace de pecadores el que los viene á salvar á todos. Jesucristo venia á abatir el orgullo de los hombres, y para este fin era muy propio contar entre sus ascendientes aquellas mugeres.

No obstante, es preciso advertir á Zapata que el divino Salvador no tuvo su origen

del adulterio de David con Bethsabé, que el hijo que nació de este pecado murió en la infancia como consta del libro segundo de los reyes cap. 12. Es ademas muy dudoso que Rahab fuese una prostituta y no mas bien una mesonera; la palabra hebrea *Zonah* es susceptible de este sentido, y así traducen algunas versiones: mas aún cuando ella hubiera sido una meretriz Booz su hijo y uno de los abuelos de Jesucristo nació del matrimonio con Salmon, no fue hijo de sus anteriores prostituciones.

Pregunta treinta. *¿Cómo podré yo aprobar á Josué el haber hecho colgar á treinta y un reyesuelos, cuyos estados les habia usurpado, es decir, sus lugares y aldeas?*

Josué á nadie usurpó sus posesiones, ni hacia mas que cumplir lo que el Señor le habia ordenado con respecto á aquella tierra y á sus habitantes, cuyos crímenes habian llegado hasta el extremo de mandar Dios que fuesen esterminados. ¿No era Dios el verdadero Señor y dueño de aquel país? y siendolo ¿no podia darlo á los hebreos? serian sin duda estos unos usurpadores si de propia autoridad se lo hubiesen tomado, mas no fué así, ellos obraban por mandato espreso del Señor.

Sus lugares y aldeas. Sin duda no habria en aquel país ciudades tan populosas como las que ahora conocemos; pero tampoco eran aldeas las que contaban muchos miles de habitantes: la ciudad de Hay tenia doce mil, y lugar que tiene doce mil habitantes no es una

aldea: Gabaon era una ciudad mayor que la de Hay, *urbs magna erat Gabaon et major oppido Hay*, dice la escritura: tambien Jericó parece que era mayor que Hay, puesto que para su conquista se movió todo el ejército cuando para conquistar inmediatamente despues á Hay creyeron los exploradores que bastarian dos ó tres mil hombres. El gran temor que manifestaron los exploradores enviados por Moises á este pais, prueba igualmente que habia ciudades de consideracion; pues por muy cobardes que se les suponga, no habian de figurarse que eran *urbs grandes atque muratae, grandes valde, magnae valde*, capaces de resistir al numerosísimo ejército de los hebreos. unas aldeas miserables como las cree Zapata.

Pregunta treinta y una. ¿Cómo hablaré yo de la batalla de Josué contra los Amorreos en Bethoron sobre el camino de Gabaon? El Señor hace llover del cielo grandes piedras desde Bethoron hasta Azeca: de uno á otro pueblo hay cinco leguas. La escritura dice que era á medio día: ¿por qué, pues, Josué manda al sol y á la luna el pararse en medio del cielo para dar tiempo de acabar la derrota de una pequeña tropa que estaba ya esterminada?.....

Primeramente; segun parece á muchos, fundados en la espresion *lapidibus grandinis* de que usan la vulgata, los setenta, la version del hebreo de Sanctes Pagnino, la de Vatablo; fueron no vedaderas piedras sino granizos los que el Señor hizo llover del cielo contra los enemi-

gos de Israel, granizos muy grandes que quitaron la vida á la mayor parte de los fugitivos. Si así fué, no por eso se dejará de reconocer en este hecho la mano del Señor que protegía á su pueblo y peleaba por él haciendo que el granizo no tocase á otros que á los enemigos. Segun la opinion de otros, fueron verdaderas piedras las que caían, y si se cre á los historiadores profanos, no es esta la única vez que han caido piedras. Mas aún cuando no se dé crédito al testimonio de los autores profanos, deberemos decir que lo que refiere la escritura es uno de tantos prodigios que hizo Dios en favor de los hebreos; y que, de que alguna cosa jamas haya sucedido naturalmente, no se infiere que ni por milagro haya podido suceder.

Segundo, esta lluvia de piedra ó de granizo, no es tan cierto que precediese á la detencion del sol como pretende Zapata: no faltan quienes crean que la suspension del sol para destruir á los eneunigos fué antes de la granizada, y así parece lo insinúa la escritura que dice: (Josué 10) fueron muchos mas los que perecieron por las piedras de granizo que los que habian perecido á los filos de la espada de los israelitas; *mortui sunt multo plures lapidibus grandinis quam quos gladio percusserant filii Israel*. Mas dado que la detencion del sol fuese despues de aquella lluvia, esta destruyó la mayor parte de los enemigos pero no á todos: para acabar pues los israelitas con los que que-

daban, como en efecto acabaron con casi todos antes que se refugiasen á las fortalezas, para tomar y destruir á Maceda: hizo el Señor que se parase el sol á la voz de Josué.

Pero era á medio dia: demos que así fuese y que esto quiera decir la espresion in *medio cæli*, seis horas no eran bastantes para todo lo que hicieron en aquella vez los israelitas. Acabar de destruir el ejército enemigo, tomar una ciudad y destruirla, unirse los destacamentos de Israel en el campo de Maceda y pasar revista, no era todo esto para hacerse en seis horas.

Era una pequeña tropa: las fuerzas de cinco reyes coligados no eran una pequeña tropa. ¿Cré Zapata que las fuerzas de estos príncipes eran tan cortas como las de los que algunos siglos antes derrotó Abrahán con treseientos diez y ocho hombres? *Estaba ya esterminada.* Aun cuando fuera cierto que ya habia caído la granizada y que habian muerto la mayor parte de los que formaban al ejército enemigo; quedaban todavia muchos, y Josué trataba de acabar con ellos sin dejarlos ir á aumentar el número de los que se hallaban en las fortalezas.

Concluye la pregunta treinta y una. ¿Por qué (Josué) dice á la luna que se pare siendo medio dia? ¿Cómo estuvieron el sol y la luna un dia en un mismo sitio? ¿A qué comentador recurriré yo para explicar esta verdad extraordinaria? Josué en aquella vez mandaba á todos os ástros y planetas que suspendiesen su movi-

miento diurno (ó para habiar con propiedad, que se suspendiese el movimiento de la tierra): y si solo nombró al sol y á la luna, es porque á nuestra vista son los dos principales. Siendo de dia no le era necesaria la luz de la luna; pero sí, necesitaba la luz del sol, y de pararse este se seguia precisamente que la luna y los demas cuerpos celestes se habian de parar tambien (1): ni podia suceder otra cosa admitido el sistema de Copérnico, á no ser que por un segundo prodigio se trastornase el orden de los cuerpos celestes haciéndolos dar realmente una vuelta al rededor de la tierra y en un solo dia, pues que á esta la suponemos que estaba quieta para que el sol apareciese sin movimiento.

Aunque no seria extraño que los autores profanos no hiciesen mención de un hecho tan memorable, por haber sido mucho tiempo anterior á todos aquellos de quienes se han conservado algunos fragmentos, como tambien á los otros cuyos escritos han llegado enteros hasta nuestros dias; sin embargo, en los anales de los chinos (Martini hist. sinic.) se refiere este prodigio aunque alterado en las cir-

(1) No hacemos mérito del movimiento real de la luna y los otros planetas, ni del año aparente del sol, por ser tan lento uno y otro en comparacion del aparente diurno que les faltaba y sin el cual á la simple vista habian de parecer quietos pues el tiempo no era largo.

cunstances: se dice que en el reinado de Yao sétimo emperador despues de Fohi estuvo el sol diez dias sin ponerse; y el reinado de Yao coincide con el año primero de Josué en que sucedió este prodigio ochocientos noventa y siete años despues del diluvio segun la cronología del testo hebreo. Tambien la fábula de una noche dos veces mas larga que las comunes por los amores de Júpiter con Alcmena, el haber Baco hecho detener el sol y la luna y que el sol volvió atrás horrorizado de ver el festin de Atreo y de Tiertes, y otras semejantes; tomaron, segun parece á muchos, su origen de la historia de este hecho. Suplicamos á nuestros lectores se hagan cargo de la disertacion de Calmet *De mandato Josue quo solem et lunam remoratus est*, y de la nota de Du-Clot sobre el verso 11 y siguientes del cap. 10 de Josué, en donde se trata este punto con mas estension.

Pregunta treinta y dos. *¿Qué diré yo de Jephthé que degolló á su hija é hizo degollar cuarenta y dos mil judíos de la tribu de Efraim que no podian pronunciar el Schibolet?*

¿Está cierto Zapata de que Jephthé degolló á su hija? Esta pidió á su padre que antes de que cumpliese lo que habia ofrecido á Dios, la dejase dos meses ir á llorar con sus compañeras, no su muerte, sino su virginidad; ajustado el tiempo, cumplió Jephthé lo que habia ofrecido con la que no habia conocido varon, dice la escritura. Esta razón, no menos que la de la nulidad del voto (caso de que fuese ofre-

cerla á Dios quitándole la vida) lo que es increíble que el mismo Jephthé no advirtiera ó no se lo hicieran advertir en tanto tiempo; hace muy dudoso si aquella hija fué realmente sacrificada, ó si solamente fué consagrada al servicio del tabernáculo en perpetua virginidad, cuando era tan humillante para las mugeres judías el no tener hijos.

Demos sin embargo por cierto que Jephthé degolló á su hija: ¿acaso hizo bien? ¿obró conforme á las leyes divinas? escúsele si se quiere con la ignorancia invencible que algunos suponen en él; pero su accion era inicua, contraria á la ley del Deuteronomio cap. 12, en que se reprueban los sacrificios humanos que ofrecian los gentiles á sus dioses, y se prohibe espresamente á los judíos que los hagan al Señor: *no lo harás asi con el Señor Dios tuyo*. La ley del Levítico cap. 27 no lo escusaba; esta dice lo siguiente: *todo lo que es consagrado al Señor, sea hombre, sea animal ó campo, no se venderá ni podrá rescatarse. Todo lo que una vez fuere consagrado al Señor será cosa santísima. Y toda consagracion que ofrece un hombre, no se rescatará sino que morirá de muerte*. Estas últimas palabras *morirá de muerte, morte morietur*, no deben entenderse precisamente de muerte física y real, puesto que en la ley no solo se habla de hombres y brutos sino tambien de los campos en los que es imposible se verifique: asi es que debe entenderse de aquel género de muerte que conviene á cada cosa ofrecida: si